

“Claves para pensar propuestas inclusivas”

Educación
Inclusiva

**La Educación Inclusiva es una estrategia dinámica
que habilita a pensar que la diversidad
no es un problema, sino una oportunidad.
La Educación Inclusiva paso de ser una cuestión de principios
para convertirse en una cuestión de derechos.**

¿Qué es una Escuela Inclusiva?

Una **escuela inclusiva** es una institución que se encuentra en constante proceso de identificación de las barreras del aprendizaje y la participación de sus estudiantes y trabaja para derribarlas, ofreciendo propuestas contextualizadas, abiertas, flexibles, historizadas, articuladas y acompañadas.

“Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación.”¹

➤ **Video propuesto:**
Francisco Noziglia
“Educación Inclusiva”

Diariamente, en nuestra escuela...

¿Qué estrategias utilizamos para escuchar a las familias?
¿Tenemos en cuenta la voz de los estudiantes? ¿Cómo respetamos las historias y las acompañamos? ¿Cómo trabajáramos en equipo para armar propuestas abiertas y flexibles?

En pandemia... ¿Cómo logramos una escuela inclusiva?

¿Qué son las barreras?

“Una barrera es algo que impide a una persona realizar una tarea o conseguir algo. Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje, que aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en circunstancias sociales y económicas”.²

¹ Marco conceptual sobre educación inclusiva, Rosa Blanco Guijarro, en “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”, UNESCO (2008).

² Guía de orientación para la aplicación de la Resolución CFE N°311/16

¿Con qué barreras nos podemos encontrar?

» **Barreras de acceso físico:** son obstáculos que impiden o dificultan la realización de una determinada tarea o actividad. Ejemplo: la falta de señalética o cartelera accesibles dentro de una institución o la imposibilidad de acceso a falta de una rampa.

» **Barreras de la comunicación:** son obstáculos que puedan surgir durante el proceso de interacción comunicativa. Ejemplo: un/a docente, cuyo estudiante usa pictogramas para comunicarse y se niega a usarlos.

» **Barreras didácticas o de la enseñanza:** son obstáculos metodológicos que se presentan en las propuestas de enseñanza. Ejemplo: no se consideran los saberes previos de los/as estudiantes en cada propuesta didáctica, no se utilizan apoyos en el desarrollo de las actividades, se desconocen los ritmos y estilos de aprendizaje, entre otros.

» **Barreras sociales/actitudinales:** actitudes negativas, sobreprotectoras, estigmatizantes, de los/as docentes, de los/as demás estudiantes, de las familias; carencias en la información, capacitación; falta de conocimiento de los procesos inclusivos, entre otras.

¿Cómo identificamos y derribamos barreras?

Las **identificamos:**

- Con **procesos de reflexión** permanente: ¿Por qué se originan las barreras? ¿Qué se debe hacer para que no vuelvan a producirse? ¿Cómo realizamos modificaciones? ¿Hacia dónde vamos? ¿Cómo seguimos avanzando?...
- **Observando y actuando de manera articulada.**
- **Reconociendo “las voces”** de toda la comunidad educativa.

Las **derribamos:**

- Conociendo **leyes y normativas:** los/as estudiantes tienen Derechos y los mismos se reconocen y se cumplen.
- Ofreciendo **participación y “voz”** a los/as estudiantes, familias y comunidades.
- Con la puesta en marcha de **acciones y actitudes** que generen una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno/a es valorado.
- Avanzando hacia la concreción de **propuestas accesibles**, planificando desde la lógica de

diversidad y no de la homogeneidad.

- Mediante trabajos en **corresponsabilidad** con los Equipos y Servicios de Apoyo a la Inclusión.
- Con **capacitación y orientación** permanente al interior de las instituciones educativas.
- Organizando **configuraciones de apoyos** para atender a la diversidad.



Video sugerido:
“El Cazo de Lorenzo”

Retomamos algunos conceptos anteriores: Propuestas Accesibles y Configuraciones de Apoyo

¿Qué implica pensar una Propuesta Accesible?

Una propuesta educativa accesible implica pensar objetivos, actividades, acciones y evaluaciones disponibles para todos/as los/as estudiantes, **sin limitaciones**.

Cuando una propuesta educativa se presenta accesible, se corre la mirada acerca de los que el/la estudiante puede, para comenzar a mirar lo que el contexto impide. Por esta razón, generar una propuesta accesible implica ofrecer mayor flexibilidad, proponer opciones, generar apoyos, interactuar con el material de diversas maneras, propiciar diferentes procesos cognitivos para que todos/as los/as estudiantes puedan acceder a un mismo concepto o instancia de participación.

¿Qué son las Configuraciones de Apoyo?

Los **Apoyos** son los andamiajes o las ayudas que aumentan la capacidad de los/as estudiantes para efectivizar la participación y los aprendizajes.

Se habla de **Configuraciones** a los efectos de que suponen planificaciones específicas y organizadas a los efectos de derribar barreras.

➤ **Video propuesto:**
Francisco Noziglia
“Apoyos y accesibilidad”

¿A quiénes se les ofrecen Apoyos?

Se le ofrecen Apoyos a todos/as los/as estudiantes del Sistema Educativo y no solo a los/as estudiantes con discapacidad.

Algunos ejemplos:

- Ofrecemos un video y lo subtitulamos, sólo cuando hay un/a estudiante sordo en la clase. No tenemos en cuenta que cada estudiante tiene una velocidad de procesamiento auditivo diferente, a muchos de ellos le puede ser de mucha utilidad el apoyo de tener subtítulos, por lo cual... siempre que utilicemos un audio-visual, debemos ofrecerlo con subtitulado.
- Ofrecemos textos con diferentes macrotipos (tamaños de letras) cuando hay un/a estudiante con disminución visual. No tenemos en cuenta que muchos/as estudiantes de la clase pueden necesitar de este apoyo de acuerdo a características visuales individuales, por lo cual... siempre debemos ofrecer actividades con diferentes macrotipos para que sea accesible a todos/as.

De acuerdo a lo que define el Grupo artículo 24, en su texto Educación Inclusiva y de calidad. Un derecho de todos (2017):

“Los apoyos pueden ser de variados tipos:

Apoyos comunicacionales: aseguran que las formas de comunicación de todo el alumnado sean puestas en juego en los procesos de enseñanza e interacción. Deben tenerse en cuenta: el Braille, la Lengua de Señas Argentina y las formas de comunicación aumentativo-alternativas.

Apoyos materiales: consisten tanto en las Tics y tecnología asistiva, así como toda adecuación del entorno y los materiales de trabajo que elimine las barreras a la participación y el aprendizaje de alumnos con discapacidad.

Apoyos en término de recursos humanos: abarcan tanto todos los miembros de la comunidad escolar que pueden verse involucrados en la planificación así como en el desarrollo de las clases en aulas inclusivas. Pueden incluirse recursos de la sociedad civil, equipos externos, así como a los maestros de Apoyo a la Integración, los Acompañantes Personales No Docentes, los Maestros de Apoyo Pedagógico, los Maestros de Apoyo Psicológico, los Intérpretes de Lengua de Señas, etc.

Apoyos centrados en la enseñanza: esta categoría se refiere a todo lo concerniente a las estrategias y decisiones didácticas tanto en la planificación como en el desarrollo de las clases en aulas inclusivas.”³

³ Extraído textualmente del libro Educación Inclusiva y de calidad. Un derecho de todos (2017). COPIDIS. Grupo Artículo 24.

Por su parte Vigotsky (1988) remite a estos apoyos al introducir la noción de mediación a través de los instrumentos (herramientas técnicas) y la mediación mediante signos significativos (herramientas psicológicas). Para el autor estas herramientas mediadoras creadas por los educadores para influir en el aprendizaje de los estudiantes, permiten asegurar la comprensión, recuperación y uso, pero a la vez se transforman en herramientas psicológicas cuando el estudiante las convierte en elementos de su pensamiento. Además para él, el aprendizaje despierta una serie de procesos que implican un cambio cualitativo en el desarrollo, en tanto el estudiante se apropia de las herramientas culturales en los contextos de interacción con otros sujetos. En ese sentido expresa que “el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual los sujetos acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean” (Vigotsky, 1988: 136).

¿Quiénes ofrecen Apoyos?

Recordando que los apoyos se propician para remover barreras de diversos tipos y generar la participación y el aprendizaje ...

TODAS las personas de la ESCUELA ofrecen APOYOS: los Estudiantes, los compañeros/as; las familias, los directivos, docentes, personal no docente, Acompañantes Personales No Docentes (también llamados Asistentes Idóneos), etc.

Las necesidades de apoyos son evaluadas y pensadas por los **Equipos y/o Servicios de Apoyo a la Inclusión en conjunto con las Escuelas de Nivel**, para luego llevarlos a cabo de manera **corresponsable**.

Dichos apoyos no implican otorgar ventajas con respecto a sus pares, sino ponerlos en igualdad de oportunidades frente al derecho a la educación.

“En síntesis, el concepto de equidad hace frente a las desigualdades considerando las diferencias a fin de compensar y nivelar disparidades. En palabras de Bolívar (2005), un sistema educativo será más equitativo que otro si las desigualdades en el ámbito educativo son ventajosas para los más desfavorecidos y, además, se cuestiona de forma continua cómo mejorar la condición de los peor situados. En este sentido, la equidad es más justa que la igualdad, pues ejerce una acción “compensadora”; es decir, podemos aceptar una pluralidad cultural y de trayectorias formativas, pero se deben garantizar resultados comunes mínimos al final de la educación obligatoria. Por ello, la equidad es conceptualmente superior a la igualdad al compensar condiciones de desigualdad.” Borsani, María José (2019: 31)

¿Qué es un apoyo? ¿Pensamos apoyos para todos los estudiantes? ¿Cómo trabajamos con los Servicios y Equipos de Apoyo a la Inclusión? ¿Armamos verdaderas configuraciones?

¿Qué implica trabajar en corresponsabilidad educativa?

La **CORRESPONSABILIDAD educativa** implica una suma de acciones de distintos actores educativos, con el fin de lograr propuestas educativas diversificadas, bajo la premisa que:

“ANTE MAYOR NIVEL DE DIVERSIFICACIÓN, MENOR NIVEL DE ADAPTACIÓN”.

Trabajar de manera conjunta y corresponsable, es una de las claves para lograr una escuela inclusiva.

¿Quiénes trabajan de manera corresponsable?

Las personas de las Escuelas de Nivel y los Equipos y Servicios de Apoyo a la Inclusión.

Los/as estudiantes **no son matrícula compartida**. Son compartidas las experiencias educativas y los recursos profesionales, que deben trabajar generando redes de apoyos para proveer diversas oportunidades educativas a todos/as los/as estudiantes.

Siguiendo esta línea, la disposición de los/as Docentes y Docente de Apoyo a la Inclusión se verá reflejada en el trabajo dentro y fuera del aula, con sus acciones, comentarios positivos de los/as estudiantes, colegas, y familia, comprometiéndose y apoyándose mutuamente.


Los Docentes de Apoyo a la Inclusión tienen como finalidad asegurar la detección de las barreras que impiden el aprendizaje y así elaborar, en corresponsabilidad con los niveles y modalidades, las configuraciones de apoyo y los ajustes razonables que habilitan el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad.

“Para ello, los/as Docentes de Apoyo a la Inclusión deben trabajar como **Pareja Pedagógica** de el/la Docente de aula y tienen que llevar a cabo una serie de acciones o tareas interactivas como lo menciona Martínez (2013):

1. Colaboración entre el profesorado.
2. Cooperación entre los estudiantes en el aprendizaje.
3. Resolución de problemas.
4. Agrupaciones flexibles y heterogéneas..
5. Planificar una enseñanza flexible”.⁴

En otras palabras, **los estudiantes** tienen derecho a que las escuelas encuentren los modos de brindarles experiencias educativas significativas y **los profesionales** deben mancomunar sus esfuerzos para ello ocurra. Por lo tanto, el equipo directivo así como docentes, profesores y equipos de apoyo a la inclusión, son responsables de la totalidad de los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidad, elaborando **trayectos escolares diversificados**.

⁴ Ministerio de Educación de La Pampa – Dirección de Educación Inclusiva. La acción pedagógica desde la educación inclusiva (2018)



¿Construimos la corresponsabilidad? ¿Trabajamos en equipo y con los Equipos de Apoyo a la Inclusión? ¿Generamos verdaderas redes de apoyos? ¿Socializamos en materia de inclusión experiencias que pueden multiplicarse?

➤ **Video propuesto:**
Francisco Noziglia
“Corresponsabilidad y Nada de nosotros sin nosotros”

¿Qué son los Trayectos Escolares Diversificados?


Los **Trayectos Escolares**, son los recorridos posibles de los/as estudiantes dentro de las escuelas. Deben ser diversificados, articulados, acompañados e historizados.

Diversificar implica romper con prácticas pedagógicas tradicionales y homogeneizantes; significa reconocer la singularidad de cada estudiante y de cada grupo y generar propuestas curriculares que contemplen las necesidades, los gustos y los intereses de todos/as y cada uno/a.

“Diversificar es singularizar dentro de lo contextual y plural” Borsani (2018)

➤ **Video propuesto:**
“Con una línea podemos...”

La planificación generada...



¿Es adecuada para todos? ¿Contempla apoyos? ¿Implica diferentes maneras de interacción? ¿Utiliza una diversidad de recursos? ¿Contempla un desarrollo integral? ¿Da lugar a la reflexión y a la proyección de los aprendizajes?

¿Cómo acordamos y organizamos las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad?

A través de la elaboración de un **PPI Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión**

El PPI es una herramienta de planificación y de sistematización de los acuerdos dinámicos entre un/a estudiante, su familia y los/as docentes en pos de garantizar las condiciones educativas que cada estudiante precisa, promoviendo su desarrollo integral y tendiendo a favorecer su inclusión social y educativa.

La planificación y desarrollo del PPI será responsabilidad de los equipos educativos, quienes informarán y acordarán con las familias, las metas y responsabilidades de cada una de las partes a fin que el/la estudiante con discapacidad desarrolle sus aprendizajes sin perder de vista el diseño curricular jurisdiccional, en vistas a que el mismo no implique un currículum paralelo. En otras palabras, elaborar un PPI no es sinónimo de reducir horarios o contenidos, eximir de materias, ni implica tener bajas expectativas de logro en relación a un/a estudiante.

El PPI implica el reconocimiento de barreras y obstáculos para la participación y la puesta en marcha de configuraciones de apoyos que permitan el aprendizaje y la participación en igualdad de posibilidades y oportunidades, sin perder de vista la calidad educativa.

En función de dicha organización de la trayectoria escolar y acuerdos, tal como lo señala la Resolución 311/16: **“Los alumnos con discapacidad que cursan con un PPI deben ser evaluados, calificados y promovidos de acuerdo con ese PPI”** (CFE, Res. 311/16).

Aclaraciones pertinentes:

- No todos los estudiantes con discapacidad requieren un PPI, aunque sí probablemente necesiten apoyos y ajustes razonables.
- En la provincia de La Pampa, bajo Resolución del Ministerio de Educación N° 1575/17 fue aprobado el modelo de Proyecto Pedagógico Individual (P.P.I.) para la inclusión de los estudiantes con discapacidad, en todos los niveles y las modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Los convocamos a pensar... ¿Cómo organizamos los trayectos?
¿Cómo armamos los PPI acordes a las necesidades de los/as estudiantes y sus familias? ¿Logramos trabajar juntos?



**Reflexionar sobre nuestras prácticas
nos permitirá derribar nuestras propias barreras.
Seguimos recorriendo el camino
hacia el logro de verdaderas escuelas inclusivas.**

Bibliografía

- Borsani, M. José - De la integración educativa a la Educación inclusiva. De la Opción al Derecho. Rosario. HomoSapiens (2018).
- **Copidis (2017). Educación Inclusiva y de calidad. Un derecho de todos. Bs. As.**
- Ministerio de Educación de La Pampa – Dirección de Educación Inclusiva. La acción pedagógica desde la educación inclusiva (2018).
- Resolución N° 311/17. Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. Consejo Federal de Educación. Argentina. 15 de noviembre de 2016.
- Resolución N° 1575/17. Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de los estudiantes con discapacidad en todos los niveles y modalidades. Ministerio de Educación La Pampa. 21 de diciembre de
- **Unesco (2000). Índice de Inclusión.**

“Calendario para Equipos de Apoyo a la Inclusión”.

Itinerario de actividades

Diciembre:

14, 15 y 16:

Los Equipos de Apoyo a la Inclusión participan en las Escuelas de Nivel y Modalidades de las propuestas de Formación Docente Continua organizada por el Ministerio de Educación. En las mismas Los Equipos abordarán en conjunto con las Escuelas de Nivel y Modalidades ideas y pensamientos acerca de la Educación Inclusiva, la especificidad de cada nivel, el análisis de las trayectorias educativas, corresponsabilidad, evaluación, entre otros temas... Para esto, contarán con el presente documento creado por la DGTEI que servirá de guía.

17 y 18:

Los Equipos de Apoyo a la Inclusión vuelven a trabajar en sus instituciones a fin de:

- Conocer rupturas y continuidades de lo conversado en las Escuelas de Nivel y Modalidades en los días 14, 15 y 16.
- Organizar particularidades propias de cada Equipo y Servicio en vistas al 2021.
- Evaluar las acciones realizadas en los PAF, para proyectar su vuelta en febrero.

Aclaración: Teniendo en cuenta el protocolo por COVID, los Equipos organizarán los encuentros en los escenarios que crean convenientes según las actividades a realizar. Escenarios posibles: presencial, no presencial o bimodal.

21:

Comienzo de Vacaciones.

Enero:

¡Descanso y recarga de energía!

Febrero:

- La primera semana de febrero de 2021 comenzarán los Movimientos Docentes.
- Lunes 8: Presentación en las escuelas.
- Desde el día 8 en adelante:*Continuidad a la unidad pedagógica 2020-2021. Se realizarán acompañamientos de Estudiantes en las Escuelas de Nivel y Modalidades. *Implementación de PAF, entendiendo que es un requerimiento y una apoyatura que debemos brindar a los/as estudiantes que lo necesiten.